



DECRETO U. DE C. N° N°

92 009

VISTOS:

La renuncia presentada por doña SUSANA MICHAELS LIZANA, a contar desde el 2 de Enero de 1992, a su cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. (Contrato Plazo Fijo) de la Facultad de Medicina; lo informado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota SA/01/91 de fecha 2 de Enero de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

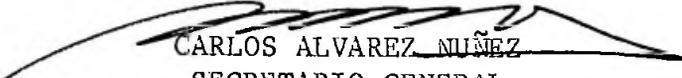
- 1º Acéptase, a contar desde el 2 de Enero de 1992, la renuncia presentada por doña **SUSANA MICHAELS LIZANA** al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. en la Facultad de Medicina.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Trascríbase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 8 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL